



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 06 de Setiembre de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

05/09/2019

HURTO

En Seccional Décima de J. E. Rodó se recepcionó denuncia por el hurto de bicicleta color gris. La misma se encontraba frente del domicilio del denunciante. Avalúa en \$3.500 (tres mil quinientos pesos Uruguayos).

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

De acuerdo a lo informado en la víspera (vehículo transportando partes de moto); cumplidas las actuaciones y finalizada instancia Judicial se dispuso la condena de D.G.M. masculino de 21 años como **AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RECEPCION A LA PENA DE NUEVE MESES DE PRISIÓN A CUMPLIRSE DE LA SIGUIENTE MANERA: LOS PRIMEROS TRES MESES EN PRISIÓN EFECTIVA Y LOS RESTANTES SEIS MESES EN RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS LITERALES A) A D) DEL ART.9 DE LA LEY 19.446 CON DESCUENTO DE TIEMPO DE DETENCIÓN SUFRIDO.**

**Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O.
Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.**

